



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 12/07/2025 05:09:34

Tema: Digesto

Nro. Interno: (no posee)

Expediente H.C.D.: (no posee)

Acto: DECRETO D.E. 1566-96

Expediente D.E.: (no posee)

Sanción: 10/09/1996

Promulgación: (sin fecha)

Publicación: 10/10/1996

Boletín N°: 1488 - **Pág.:** 10

Abrogación: DECRETO D.E. 1474-99

Contenido: Aprueba el Circuito Técnico Administrativo para Regulación de la Radicación y Funcionamiento de establecimientos industriales y su correspondiente Cursograma Decisional, obrantes como Anexo I del presente. Aprueba el Certificado de Aptitud Ambiental y la Solicitud Municipal de Categorización que como Anexos II y III forma parte del presente. Aprueba la Tabla de Equivalencias que figura en el presente como Anexo IV, conteniendo los distritos establecidos en el C.O.T. Fija por el término de 2 (dos) años la validez del certificado de Habilitación Municipal. El mismo se otorgará con carácter precario y revocable. El Grupo de Trabajo conforma una Unidad de Gestión y estará integrado en forma permanente por representantes de la Subsecretarías de Medio Ambiente, Obras y Ordenamiento Territorial y de Promoción de la Producción y el Empleo.

Descriptores: AMBIENTE ; CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL ; INDUSTRIAS ;

- **Abroga:** DECRETO D.E. 1571-95
- **Modifica:** DECRETO D.E. 2053-93 art. 2
- **Modifica:** DECRETO D.E. 459-96 art. 3
- **Modificada por:** DECRETO D.E. 732-97 anexo IV

Observaciones:

- Ver ley 11459

Alcance Normativo: General

Carácter: Transitorio

Recopilación: No